

## Información para los autores

### Temática

La revista de la Sociedad Española de Química Clínica acepta artículos científicos originales, de revisión, notas técnicas y cartas al editor relacionados con la aplicación de la química al conocimiento, diagnóstico, prevención, tratamiento y control de la enfermedad humana. Así mismo se publicarán los documentos producidos por las Comisiones y Grupos de Trabajo de la Sociedad Española de Química Clínica, y traducción de los documentos producidos en el ámbito de la química clínica por la Federación Internacional de Química Clínica y la Organización Mundial de la Salud. Esporádicamente se publicarán ponencias y resúmenes de las comunicaciones presentadas a los Congresos y Reuniones organizados por la Sociedad Española de Química Clínica.

Los autores, españoles o extranjeros, miembros o no de la Sociedad Española de Química Clínica, recibirán la misma consideración por el Comité de Redacción.

Estas normas se publicarán en el primer número de cada año. Están establecidas por la Comisión de Publicaciones de la Sociedad Española de Química Clínica de acuerdo con las normas del Comité Directivo Internacional de Editores Médicos. Para cualquier aclaración o sugerencia dirigirse al Secretario de la Comisión de Publicaciones.

### Presentación de originales

Los originales, junto a un resumen en castellano e inglés, escritos en castellano se enviarán por cuatuplicado al Secretario del Comité de Redacción:

Dr. Jorge Ordóñez Llanos

Servicio de Bioquímica

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo

Avenida San Antonio M.<sup>a</sup> Claret, 167

Barcelona(25)

La presentación de originales implica que, caso de ser aceptados para su publicación, se transferirán los derechos de copia al Editor de la Revista de la Sociedad

Española de Química Clínica. De modo que sin la autorización escrita del Editor sólo podrá reproducirse el título y el resumen del original. Así mismo estos originales no habrán sido presentados simultáneamente para su aceptación a otra publicación, ni habrán sido publicados, o aceptados para su publicación, con anterioridad por otra publicación.

### Revisión

Los originales serán evaluados por tres miembros del Comité Editorial de la Revista de la Sociedad Española de Química Clínica. Eventualmente se recurrirá a especialistas seleccionados por el Comité de Redacción. La identidad de los autores y de los críticos se mantendrá en el anonimato.

En caso de no aceptación, o de aceptación con modificaciones, se enviará al autor un resumen de las críticas en las que se basa la decisión del Comité de Redacción para que si lo desea recurra ante este Comité o efectúe las modificaciones oportunas.

Los críticos considerarán el material sometido a su criterio como información estrictamente confidencial.

### Preparación de los originales

Se enviará un original y tres copias mecanografiadas a doble espacio, en una sola cara de papel blanco tamaño DIN A4 (212-297 mm) dejando 30 mm de margen por los cuatro lados.

Cada envío irá acompañado de una carta del autor con el que se mantendrá la correspondencia sobre el artículo presentado. Además de la dirección completa y teléfono de este autor, deberá contener un párrafo en donde se especifique que el resto de autores conocen y están de acuerdo con la versión remitida para su publicación, y que las personas u organismos citados en el epígrafe de Agradecimientos están de acuerdo para ser mencionados.

La redacción de los artículos científicos se atenderá a

las normas que siguen. La redacción de las Cartas al Editor será más flexible quedando, en principio, a criterio del autor. En cualquier caso todas las páginas irán numeradas según su orden correlativo desde la primera hasta la última. Las copias incluirán el mismo material (figuras, tablas, referencias,...) que el original.

### Título, Autores. Centro donde se realizó el trabajo.

En la primera página se hará constar, por este orden, el título, el nombre y apellidos de todos los autores —en el orden que deberán ser publicados— y el centro o centros donde se realizó el trabajo. Junto al nombre completo de esta institución se hará constar la dirección postal completa que facilite la correspondencia de los lectores. En caso que esta correspondencia deba dirigirse a otro domicilio, éste figurará como “pie de página” bajo el epígrafe “La correspondencia se dirigirá a:”, seguirá el nombre del autor y su dirección. Estos datos se incluirán en una página por separado, con el fin de preservar el anonimato del autor.

El título deberá ser conciso aunque suficientemente informativo. No se aceptarán fórmulas, abreviaturas no estándar ni símbolos formando parte del título.

### Resumen

En una hoja aparte se incluirá un breve resumen que no exceda las 150 palabras, redactado en castellano e inglés. Deberá contener una breve referencia al propósito, método, resultado y conclusiones del trabajo presentado. Es decir, deberá ser comprensible por sí mismo.

### Texto

El texto propiamente dicho se iniciará en una página aparte y constará de las siguientes partes:

#### (a) Introducción

En la Introducción figurará la importancia del trabajo o novedades que aporta, así como su relación con trabajos publicados anteriormente.

#### (b) Material y métodos

Aunque la redacción de esta parte del texto depende en gran manera del tipo de trabajo realizado, como norma general se establecen los siguientes apartados:

1. Instrumentación. Deberá especificarse el nombre completo del fabricante, el modelo o versión de los instrumentos utilizados cuando se trate de aparatos comercializados o estándar. Cuando se trate de prototipos o instrumentos no estándar deberá suministrarse una información más completa.

2. Reactivos. Se citarán todos los reactivos implicados, su pureza y el nombre del fabricante, indicando el número de catálogo. Siempre que sean críticos, se aporte alguna novedad o no se trate de procedimientos habituales del laboratorio, deberá indicarse los detalles de preparación y las condiciones de conservación.

3. Procedimiento. Si el procedimiento utilizado ya ha sido descrito se citará únicamente la referencia bibliográfica correspondiente. Si se trata de un método original o de una modificación de un método descrito deberá describirse concisamente pero con suficiente detalle para que pueda ser reproducido por otras personas. Este apartado incluirá detalles de obtención de muestra, estandarización del método, cálculos, etc.

4. Población estudiada. Se proporcionarán los datos de edad, sexo, origen, actividad laboral, criterios de

inclusión, etc., de los individuos participantes en el estudio y que sean estrictamente necesarios para la perfecta comprensión del trabajo.

5. Estadística. Las pruebas estadísticas, el nivel de significación elegido y su justificación, si procede, serán incluidos en este apartado. Cuando se trate de procedimientos no habituales se incluirán como anexos al final del texto.

Cuando existan recomendaciones oficiales de la Sociedad Española de Química Clínica, formuladas por alguna de las Comisiones de su Comité Científico, deberán aplicarse estrictamente. Así por ejemplo, solamente se aceptarán unidades expresadas en el Sistema Internacional. Obviamente quedan fuera de estas restricciones las recomendaciones de métodos analíticos o de evaluación de instrumental, etc.

#### (c) Resultados

La expresión de los resultados se hará de forma concisa utilizando si es necesario para una mayor claridad figuras y tablas (para los que no se aceptará otro tipo de nomenclatura). Sus características se especifican más adelante.

#### (d) Discusión

En esta parte se expondrá el significado de los resultados obtenidos y la conclusión válida a la que conducen, contrastándolos con resultados y conclusiones publicados anteriormente.

### Agradecimientos

En este apartado se citarán aquellas personas o instituciones que hayan hecho contribuciones sustanciales al trabajo. El autor es responsable de obtener consentimiento por escrito de tales personas o instituciones para su mención en el artículo. Bajo este epígrafe se incluirán becas, donaciones y subvenciones. En caso de evaluación de equipos, kits, etc., en que existe una participación directa de la firma comercial mediante personal técnico, préstamo de equipos o financiación, es conveniente se mencione para evitar conflicto de intereses.

### Bibliografía

Las referencias bibliográficas seguirán el orden consecutivo en que aparezcan en el texto, identificándose en el texto, pies de tabla o leyendas de figura mediante números arábigos entre paréntesis.

Se adoptará el sistema de referencias de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos, aceptado por el Comité Directivo Internacional de Editores médicos. La lista de abreviaturas de las principales publicaciones se publica en el número de Enero de *Index Medicus*, bajo la rúbrica “List of Journals Indexed”.

Se rechazarán expresiones como “comunicación personal” y se desaconseja la utilización de frases como “resultados no publicados”. Cuando se trate de artículos presentados a una publicación y aceptados por escrito por el editor se podrán citar como “Artículo en prensa”.

La exactitud de las citas bibliográficas es responsabilidad exclusiva del autor.

Ejemplos de formas correctas de citaciones son:

1. Revistas. (Artículos estándar, colectivos y editoriales):

Soter NA, Wasserman SI, Austen KF. Cold urticaria: release into the circulation of histamine and eosinophil chemotactic factor of anaphylaxis during cold challenge. *N Engl J Med* 1976; 294:687-90.

The Committee on Enzymes of the Scandinavian Society for Clinical Chemistry and Clinical Physiology. Recommended method for the determination of gamma-glutamyltransferase in blood. *Scand J Clin Lab Invest* 1976; 36:119-25.

Anónimo. Epidemiology for primary health care. *Int J Epidemiol* 1976; 5:224-5

2. Libros y Monografías (Libros estándar, colectivos, compilados o editados, capítulos de un libro, documentos):

Osler AG. *Complement: Mechanisms and functions*. Englewood Cliffs: Prentice Hall, 1976.

American Medical Association Department of Drugs. *AMA drug evaluations*. 3ª ed. Littleton: Publishing Sciences Group, 1977.

Rhodes AJ, Van Rooyen CE, comps. *Textbook of virology: for students and practitioners of medicine and other health sciences*. 5ª ed. Baltimore: Williams and Wilkins, 1968.

Weinstein L, Swarz MN. Pathogenic properties of invading microorganisms. En: Sodeman WA Jr., Sodeman WA, eds. *Pathologic physiology: mechanisms of disease*. Philadelphia: WB Saunders, 1974:457-72

National Center for Health Statistics. *Acute conditions: incidence and associated disability, United States July 1968 June 1969*. Rockville, Md.: National Center for Health Statistics, 1972. (Vital and health statistics. Series 10: Data from the National Health Survey, N° 69) (DHEW publication N° (HMS) 72-1036).

3. Otras publicaciones

Shaffer RA. Advances in chemistry are starting to unlock mysteries of the brain: discoveries could help cure alcoholism and insomnia, explain mental illness. How the messengers work. *Wall Street Journal* 1977 Ag 12: 1 (col. 1), 10 (col. 1).

Roueché B. *Annals of medicine: the Santa Claus culture*. *The New Yorker* 1971 Sep 4:66-81.

## Tablas

Cada tabla irá en una página aparte, mecanografiada a doble espacio. Se numerarán en orden consecutivo, según su aparición en el texto, con números romanos. Cada tabla se acompañará de un breve título. Cada columna llevará un breve encabezamiento. Detalles adicionales irán como pies de tabla citados con letras minúsculas.

No se aceptarán listados exhaustivos de datos, ni la expresión simultánea de datos en forma de tablas y figuras.

En caso de reproducir datos de otra publicación, el autor obtendrá el permiso escrito del editor de esta publicación, haciendo constar su agradecimiento en donde proceda.

## Figuras

Las figuras deberán ser dibujos (en tinta china negra sobre fondo blanco), fotografías (en blanco y negro, muy contrastadas; ocasionalmente y previo acuerdo económico con el autor se aceptarán fotografías en color), gráficos y salidas de ordenador o impresoras,

siempre que sean de color negro sobre fondo blanco. Estas fotografías responderán únicamente a la necesidad de clarificar el texto.

Las figuras se numerarán siguiendo el orden consecutivo de su aparición en el texto, mediante numerales arábigos. Cada figura irá en página aparte y deberá llevar escrito a lápiz: el nombre del autor, el número de la figura y una breve indicación de cuál es la parte superior de la figura. En las fotografías, estos datos se indicarán en el reverso.

No se aceptarán composiciones de varios papeles pegados ni textos manuscritos o mecanografiados de poca calidad.

Las figuras y tablas que deberán incluirse en cada una de las tres copias podrán ser fotocopias de las figuras o tablas originales.

El tamaño mínimo para tablas y figuras será de 50 x 80 mm. El tamaño máximo será de 180 x 260 mm.

## Leyendas de las figuras

La leyenda correspondiente a cada figura irá mecanografiada a doble espacio, en una página para cada figura. Deberá ser clara, concisa y contendrá la explicación de cada símbolo utilizado. Deberá indicarse con claridad el número de la figura a que corresponde la leyenda.

## Notas al pie de página

Se desaconseja la utilización de notas al pie de página. Cuando sea imprescindible se redactarán en páginas aparte para cada pie de página. Se numerarán correlativamente según su aparición en el texto mediante numerales arábigos. En el texto se referirán mediante índices sobreescritos.

Si se trata de textos excesivamente largos (más de 25 palabras) se preferirá la inclusión de un anexo.

## Anexos

Se trata de breves desarrollos conceptuales que, de ser incluidos en el texto, puedan romper el ritmo o secuencia natural de lectura. Caso de existir anexos se intercalarán entre los Agradecimientos y las Referencias. Cuando exista más de un anexo se nombrarán mediante letras mayúsculas.

## Abreviaturas

Se desaconseja la proliferación de abreviaturas, sobre todo cuando se trate de abreviaturas no estándar o poco habituales. Cuando la estructura del texto aconseje utilizar estas abreviaturas deberá incluirse la abreviatura entre paréntesis a continuación de la palabra sin abreviar la primera vez que sea utilizada en el texto.

Se utilizarán las abreviaturas, unidades y múltiplos recomendados por la Sociedad Española de Química Clínica, la Sección de Química Clínica de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada (IUPAC) y la Federación Internacional de Química Clínica (IFCC), el Sistema Internacional de unidades.